

EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5,20 por giro y comisionado. Portugal, 5 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 10 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 26 de Febrero de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.955

REORGANIZACIÓN de las Universidades

El proyecto sobre reorganización de Universidades, ayer aprobado en el Congreso, constituye un paso importante en el camino de la autonomía universitaria, debiendo en tal sentido ser saludado con aplauso por cuantos opinan que una de las causas principales de la falta de vigor é iniciativa que se advierte en la mayoría de las regiones, es debida al sistema exageradamente centralista que predomina en todos los ramos de la administración, y que, como consecuencia inevitable, se manifiesta en todas las funciones del Estado.

Dejando á un lado la manoseada controversia de si debe ser considerada la enseñanza como función social ó como función del Estado, y examinando el problema tal como se encuentra planteado en nuestro país, es de toda evidencia que si el Estado prescindiera en absoluto de toda función tutelar en lo que á la enseñanza se refiere, la situación de ésta, no obstante sus deficiencias, sería bastante peor.

Una vez más ha venido á demostrar la realidad, en esta cuestión de la enseñanza, que no pueden aplicarse con estricto rigor á la gobernación de los pueblos las teorías de los tratadistas, con el rigor lógico que que aparecen expuestas en los libros.

Casi al mismo tiempo, y respondiendo á justificados clamores de la opinión, ha realizado el señor conde de Romanones dos obras, unánimemente aplaudidas y que señalan dos puntos de vista distintos que la situación del país impone á todo hombre de gobierno. Nos referimos al pago por el Estado de las obligaciones de primera enseñanza, único modo de mejorar y dignificar la instrucción primaria, medida, sin embargo, centralizadora, y á la concesión de cierto grado de autonomía á las Universidades, que representa el proyecto ayer aprobado.

Esto demuestra, como oportunamente observaba el señor ministro de Instrucción pública contestando al Sr. Robert, que en el camino de la descentralización debe procederse creando costumbres, sin las cuales, por falta de ambiente propicio en que desarrollarse, serían las leyes poco más que letra muerta.

Tan digno de elogio como el propósito de levantar á nueva vida las Universidades, que el proyecto representa, concediéndoles medios de fortalecer con la propia iniciativa y con los recursos que de la vida local puedan derivar, la lánguida existencia que por desgracia arrastran hoy en su mayoría; tan merecedor de aplauso es este deseo, como la manera de haberlo puesto en ejecución, haciendo que en las respectivas comisiones parlamentarias hayan figurado personas de distintos partidos y de reconocida autoridad en materias de enseñanza, que, de acuerdo con el ministro, han mantenido un criterio elevado en todo el debate, prestando á la aprobación de la ley el prestigio que tan valioso concurso significa.

Una de las disposiciones del proyecto aprobado, que completa medidas ya dictadas por el señor conde de Romanones, es la relativa á la provisión de las cátedras de nueva creación, por la cual se evitará en lo sucesivo espectáculos tan risibles—no encontramos otra palabra,—como el que en otra ocasión hemos mencionado, de salir á oposición una cátedra de sanscrito, ni más ni menos que si se tratara de una cátedra de francés.

En cuanto á los efectos de la nueva ley, no tanto al Estado como á los propios interesados, habrá ya que atribuir su eficacia. De la manera como los centros superiores de cultura ejerciten las nuevas facultades que se

les conceden, y del apoyo social que para su completo desarrollo encuentren, habrá de depender lo sucesivo que la nueva ley alcance en la práctica toda su eficacia.

En tanto, séanos permitido unir nuestro modesto aplauso al que la opinión imparcial ha tributado ya al Gobierno, y especialmente al señor conde de Romanones, por la obra realizada en pro de la cultura patria.

MOLESTIA INCOMPRENSIBLE

Varios periódicos, de los aficionados á soplar todos los días en la llama de la discordia, dicen que están muy incomodados con el Sr. Urzáiz aquellos diputados más inmediatamente interesados en el crédito de la langosta por la forma en que lo ha presentado, y que también ha causado disgusto el que haya pedido el dictamen relativo á ferrocarriles secundarios para estudiarlo en sus relaciones con el Tesoro.

Las cavilaciones llegan al extremo de suponer, que el Sr. Urzáiz busca caminos tortuosos para alcanzar que no haya caminos secundarios al crédito para la langosta; lo cual es absurdo y de todo punto caprichoso.

El buscar medios fuera del manoseado y socorrido recurso de la Deuda flotante, para atender á los gastos de la extinción de la langosta, es un procedimiento serio y sincero, que estamos seguros aplaudirán todos los hombres desahogados, enemigos del barullo financiero que aquí ha hecho tantos progresos.

Y el deseo, por parte del ministro, de apreciar la influencia del dictamen de ferrocarriles secundarios en la economía del Presupuesto, no creemos que tampoco dé motivo para las cavilaciones que se han supuesto.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

El señor ministro de la Gobernación desmintió ayer cuanto se ha dicho de su dimisión.

«Cierta es—dijo el Sr. González—que los trabajos de los días últimos, en los que he permanecido día y noche en el ministerio, me han producido cansancio; pero como mi labor no puedo considerarla infructuosa, y como mi salud es mejor de lo que yo mismo podía esperar, no se me ha ocurrido nada que se parezca á lo que me atribuyen, y seguiré prestando mi concurso al Sr. Sagasta, mientras éste lo estime necesario.»

EL PRÍNCIPE ENRIQUE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Grave accidente.—Mr. Hay herido.—El príncipe ileso.

Nueva York 25.—Después del banquete con que fué obsequiado anoche por el presidente de la República, el príncipe regresó á Nueva York á las doce de la noche, acompañado del secretario Mr. Hay. Al salir de la estación de Washington, el príncipe alemán y el ministro americano, que iban en un landó, sufrieron de improviso un golpe violentísimo. La lanza de otro carruaje, cuyos caballos se habían desmandado, penetró en el landó, destruyendo la portezuela.

El príncipe salió ileso y pudo evitar el choque inclinando el cuerpo.

Mr. Hay no tuvo esa fortuna y recibió el golpe de la lanza en el costado derecho.

Todas las personas que formaban el acompañamiento, consternadas por el accidente, que ocurrió sin que nadie pudiese preverlo, se precipitaron en socorro de Mr. Hay.

El príncipe se incorporó. Mr. Hay se quejaba de vivísimos dolores internos. Reconoció inmediatamente, no se le apreció ninguna herida, pero la contusión es tan violenta, que su estado ofrece verdadera gravedad.

La impresión que ha causado el lamentable suceso es muy grande.

Botadura del yate imperial

Nueva York 25.—En la mañana de hoy ha sido botado al agua en la isla Shooter el yate imperial, en presencia del presidente de la República y del príncipe Enrique de Prusia.

La operación se ha realizado felizmente. Miss Roosevelt rompió una botella de Champagne sobre el yate, diciendo: «En nombre del Emperador de Alemania, yo te bautizo con el nombre de Meteor.»

Dos banquetes

Nueva York 26.—Después de almorzar á bordo del yate alemán Hohenzollern, el presidente de los Estados Unidos regresó á Washington.

El príncipe Enrique se dirigió á la Casa de la Ciudad, donde fué aclamado. El alcalde le confirió el derecho de burguesía, como expresión, dijo, de aprecio y amistad sincera, añadiendo:—Doy la bienvenida al príncipe, que trae la representación de su imperial hermano.

El presidente de la República, antes de partir, dijo:—El príncipe Enrique se ha hecho dueño de nuestros corazones.

LA LEGACION DE ESPAÑA EN TÁNGER

Con motivo de las correspondencias expedidas en Tánger y publicadas por varios colegas, en las cuales se atacaba de manera violenta al actual representante de nuestra nación en Marruecos, Sr. Ojeda, presentándole casi como enemigo de ciertas personas agregadas á la casa de España en el continente africano, ha escrito el señor ministro de Estado una carta, fechada el día 22 del mes corriente, en la que, refiriéndose á la legación española, se le trata con tibieza tan marcada que le obliga á vivir algo distanciado del ministro.

El padre Corvera asegura, por el contrario, que en el largo período de tiempo, cerca de seis años, que lleva allí de residencia al frente de la misión, no ha recibido del Sr. Ojeda más que deferencias y atenciones, y que siempre ha dispensado favorables acogidas á cuantos proyectos le ha propuesto respecto á la misión que dirige, reinando, en suma, entre ambos la mayor conformidad de opiniones.

EL CENTENARIO DE VÍCTOR HUGO

Festejos en París

París 25.—Las fiestas del centenario de Víctor Hugo hoy comienzan con una recepción de los delegados de provincias y de Ultramar en el Hotel de Ville.

La plaza del Hotel de Ville, vistosamente engalanada, estaba ocupada desde las cuatro de la tarde por un gran gentío.

Conducidos en landaux, fueron llegando los enviados checos, búlgaros, rumanos, polacos, griegos, húngaros, serbios y las delegaciones de poetas de provincias, siendo recibidos por el presidente del Consejo municipal, M. Dausset, y por MM. Selves, prefecto del Sena; Lepine, prefecto de policía; Aurand y Laurent, secretarios generales, y varios consejeros municipales.

Después de las presentaciones, M. Dausset ha pronunciado un discurso haciendo el elogio de Víctor Hugo.

El alcalde de Praga, M. Raso, ha dado las gracias á la municipalidad parisiense por la acogida dispensada á la delegación de Bohemia.

Después han hablado en el mismo sentido los delegados polaco y armenio.

Una orquesta, situada en el salón de fiestas, ha hecho oír una marcha triunfal y otros números musicales.

El concierto ha terminado á las ocho de la noche en medio de una gran animación.

Esta tarde se ha verificado en el teatro Francés el ensayo general de los *Burgraves*, de Víctor Hugo.

La sala estaba completamente llena, hallándose entre el público lo más selecto de la sociedad parisiense.

Se ha verificado en el Odeon, con toda solemnidad, una función conmemorativa del centenario de Víctor Hugo, dedicada á los estudiantes y á la juventud escolar.

La sala estaba brillante.

Se ha representado el drama de Víctor Hugo *L'Epee*, que nunca había sido puesta en escena.

Luego los artistas recitaron algunas de las poesías que Víctor Hugo publicó en los últimos años de su vida.

También se ha representado la comedia de Víctor Hugo *La Grand Mere*, desempeñando el papel de la protagonista la gran actriz María Laurent, desde hace tiempo retirada del teatro.

La Laurent fué muy aplaudida.

La función terminó con la ceremonia de la apoteosis, tomando parte en ella todos los artistas del Odeon.

Echegaray, Picón y Guimerá

Todos los periódicos consagran artículos á Víctor Hugo.

Le Figaro publica el resultado de las averiguaciones de sus colaboradoras acerca de las celebridades literarias francesas y extranjeras.

Todos se muestran unánimes en expresar la mayor admiración.

Entre los escritores españoles, *Le Figaro* cita la opinión de D. José Echegaray, quien dice que se habituó desde su juventud á mirar á Víctor Hugo como un semidiós del Arte.

Angel Guimerá expone que el paso de Víctor Hugo á través de la Humanidad dejó en todas partes impresas sobre las almas vigorosas huellas que perdurarán hasta que acabe el mundo.

Jacinto Picón dice que el gran poeta francés no ha influido en la literatura española contemporánea, y, sin embargo, es tan popular en España como en Francia; y es que nuestra generación fué iniciada en el culto de la Humanidad y de la justicia social por Víctor Hugo.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Antesayer se vieron concurridísimos los salones de la embajada de Francia, á los cuales acudieron, invitadas por M^{me}. Patente, numerosas damas de la aristocracia madrileña.

Allí, entre otras muchas, se encontraban las duquesas de Bailén y Sotomayor; marquesas de la Laguna, Santa Cristina, Herrera, Bolaños, Ayerbe, Squilache y Vellido; condesas de Benomar, Caltavuturo, Sciáfi y Requens; baronesa de Ortega, y señoras y señoritas de Silvela, Merry del Val, Martínez de Irujo, Sancho Zavala, Calcedo, Travesado, Jenny, González de Castejón, Le Motheux y Vinyals.

El cuerpo diplomático hallábase representado por el embajador de Rusia con su señora y M^{lle}. Schewitch; el de Alemania y M^{me}. Radowitz; los de Austria—Hungria, Italia é Inglaterra; el príncipe y la princesa Kougoucheff, y mistress Sicilies. También asistieron el expresidente del Consejo señor Silvela; los marqueses de la Vega de Armijo y de Ayerbe; el mayor domo mayor de Palacio, señor duque de Sotomayor, y la mayoría del cuerpo diplomático extranjero.

—Se ha confirmado la noticia que dimos ayer, relativa á la adquisición por los marqueses de Argüelles de la magnífica resi-

dencia «La Huerta», que perteneció á los Sres. Cánovas del Castillo.

La finca ha sido vendida á los referidos marqueses por la madre de la viuda del señor Cánovas, marquesa viuda de la Puente, en el precio de nueve millones.

Los nuevos dueños de «La Huerta» se instalarán en ella tan pronto como terminen las obras de reparación que en la misma están practicándose.

—En la magnífica finca «El Rincón», perteneciente á los marqueses de López Bayo, se han verificado durante los pasados días varias caídas, que se han visto muy animadas, y á las cuales han concurrido, entre otras personas, el duque de Tarifa, los marqueses de Guadaíest, de San Miguel de Bejucal y de Pickman, el conde del Puerto y los Sres. Cavestany, Bermejillo (don Javier), Ibarra (D. José), Drumen (D. Juan), Luque (D. Federico), Stuyck, Goizuela, Labayen (D. Julio), Udaeta (D. Santiago) y Amónategui.

—Con motivo de cumplirse mañana cuatro meses del fallecimiento de la marquesa de Linares, se celebrarán misas en sufragio del alma de la finada, en su panteón de la Sacramental de San Justo y en varias parroquias y capillas de esta corte.

—Ha experimentado una ligera mejoría el hijo menor de los duques de Calabria, sin que, á pesar de ello, haya desaparecido la gravedad de su estado.

—Se encuentran en Sevilla la condesa de Villagonzalo, la condesa de Torre-Arias y el marqués de Oliva.

—Ha contraído matrimonio la señorita doña Amalia de Carlos y Reina con don Ramón Arroyo y Manuel de Villena, primogénito de la condesa de Gracia y Justicia.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido real licencia al duque de Zaragoza para contraer matrimonio con la señorita doña María Teresa Vázquez y Chávarri.

—Se hacen preparativos para una fiesta benéfica, que se celebrará, según nuestras noticias, en el Palacio de la Bolsa, y que, por las damas encargadas de organizarla, por la novedad, amplitud y suntuosidad del local elegido, y por el objeto á que sus proventus se destinan, es seguro que se verá favorecida con la presencia de toda la sociedad aristocrática.

—Esta noche se celebrará una recepción en la elegante morada de la princesa Kougoucheff.

—Están ya fuera de peligro los tres hijos de los condes de Valmaseda, enfermos de difteria.

—Durante los pasados días ha estado expuesto en casa de los señores de Mellado el magnífico equipo de su sobrina la señorita doña Teresa de Laportilla, hija del general de igual apellido, que muy en breve contraerá matrimonio con el abogado D. Adolfo Lemonier.

Los regalos del novio y de su familia los forman tres vestidos: el blanco de boda, estilo Imperio, con encajes y guiraldos de azahar; otro negro, y otro de soirée, los dos de estilo modernista *paillete* y de exquisita elegancia.

Regala además el novio un collar *chien* de 21 hilos de perlas, con pasadores y trenzas de brillantes y dos magníficos solitarios.

Los Sres. de Lemonier han regalado á su futura hija política un juego de tocador y lavabo de plata, y un joyero tallado que es una preciosa obra de arte.

Los Sres. de Mellado regalan á su sobrina un lazo de brillantes con colgante de perlas, y doña Carmen y doña Luisa Laportilla una espléndida media luna de brillantes.

Las huelgas EN BARCELONA

Sesión del Ayuntamiento.—Julio sumarísimo.

Barcelona 25.—En la sesión del Ayuntamiento ha sido leída hoy una comunicación del capitán general dirigida al alcalde, ordenándole la cesantía de un empleado del Municipio.

Hoy ha sido detenido en la Rambla un anarquista, que en una de las refrigerias fué herido ligeramente en una pierna.

Se han hecho otras muchas detenciones y han sido puestos en libertad seis de los detenidos.

Hoy ha declarado en los procesos que instruye la autoridad militar muchos detenidos y algunas otras personas.

En juicio sumarísimo serán muy pronto sentenciados presuntos anarquistas, presos por los últimos sucesos.

En libertad

Ayer fueron puestos en libertad Salvador Fernando Castell, José Garriga, Antonio Muras, Tomás Pujer y todos los carreteros detenidos días pasados.

Hoy han quedado también en libertad José Juan Estille y Joaquín Padrón, por haberse probado que no han tomado parte alguna en los acontecimientos.

Revista de tropas.—Los tintoreros.

El capitán general ha revistado esta tarde los dos escuadrones de lanceros del Rey acuartelados en los Dockes y el batallón de cazadores de Llerena, de servicio en San Martín de Provensals.

Los obreros tintoreros que habían rehusado ayer volver al trabajo, han reanudado hoy sus tareas.

La Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio, en reunión de esta tarde, ha acordado felicitar á las autoridades civil y militar por sus acertadas medidas para llegar á la normalidad.

La Cámara de Comercio ha acordado mediar en el arreglo de las cuestiones pendientes entre patronos y obreros.

Respecto á la metalúrgica, circulan diferentes versiones; pero no asegura que si los obreros vuelven al trabajo, se les concederá la jornada de nueve horas.

Felicitaciones al capitán general.

Algunos diputados que visitaron al gene-

ral esta tarde, convienen en sus elogios al Sr. Bargés, diciendo que á él se debe haber evitado más derramamiento de sangre.

El capitán general ha recibido multitud de tarjetas é ininidad de visitas de importantes personalidades, felicitándole por la forma y rapidez en la solución del conflicto.

En Sabadell, Tarrasa é Igualada

En Sabadell han trabajado todas las fábricas, menos una. Hay tranquilidad. Se ha arreglado también la huelga de los carreteros de Tarrasa.

Telegramas oficiales de última hora acusan tranquilidad en Igualada.

Alocución

El capitán general publicará una alocución agradeciendo al ejército de la región, á las autoridades, corporaciones y particulares el concurso que le han prestado, secundándole para restablecer rápidamente el orden.

Los guardias municipales volverán mañana á prestar servicio. El alcalde, Sr. Amat, felicitará al cuerpo por los servicios extraordinarios que prestaron durante los días de la huelga.

Esta noche ha habido ya función en todos los teatros, algunos de los cuales se han visto bastante concurridos.

Las ramblas y las calles han recobrado su aspecto normal. Los tranvías han seguido circulando por la noche en todas las líneas.

En Murcia

Murcia 25.—Las mujeres que trabajan en las fábricas de seda, que esta mañana continuaban en sus faenas, las han abandonado después, asociándose al movimiento general.

Fuerzas de la Guardia civil han impedido una manifestación que iba á salir del Centro Obrero. Tenía preparada una bandera roja con crespones negros y esta inscripción: «Los obreros murcianos á las víctimas de Barcelona.»

Una comisión de los presidentes de los gremios ha pedido al gobernador la libertad del presidente de la Federación provincial, detenido esta mañana.

El gobernador no accede á la pretensión ni admitir otras gestiones hasta tanto que los obreros depongan su actitud y vuelvan al trabajo.

En vista de la negativa del gobernador á la libertad del presidente de la Federación Obrera, los presidentes de los gremios acordaron enviar á aquél una comunicación.

En ella participan que continuará la huelga mientras dure la prisión del citado presidente.

Llevaron la comunicación tres obreros comisionados, los cuales fueron detenidos.

En Reus

Reus 25.—Están abiertas todas las tiendas. Han trabajado muchos obreros. Mañana se reanudará el trabajo en todos los talleres y fábricas.

En Granada

Granada 25.—El gobernador ha negado el permiso para celebrar el mitin que preparaban hoy los socialistas como muestra de solidaridad con sus compañeros de Barcelona.

La negativa no ha producido protesta alguna, y la tranquilidad en esta capital es completa.

En Santiago

Huelga solucionada. Santiago 25.—Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de oficiales de ebautería. Los patronos accedieron á la pretensión de éstos, admitiendo á los obreros, aunque se hallen asociados.

Los albañiles de Madrid

Algunos patronos de obreros albañiles han manifestado que no están dispuestos á conceder la jornada de ocho horas, pues ellos llegaron hace tiempo á un acuerdo con los obreros, cuando éstos esas horas de trabajo durante cuatro meses del año.

En todo caso, lo más que podrían hacer sería aumentar algo el jornal; pero nunca acceder á la disminución de las nueve horas y media de jornada, que deben empezar á regir desde el 1.º de Marzo.

—La junta directiva de la Sociedad de obreros albañiles, titulada *El Trabajo*, manifiesta que no ha tomado acuerdo alguno respecto á la huelga de 1.º de Marzo de que se ha hablado estos días. Esta Sociedad se compone de 4.039 albañiles.

Consejo de Instrucción pública

El conde de Romanones hará la reforma del Consejo de Instrucción pública por medio de decreto.

Creará 55 plazas de consejeros. Divide el Consejo en cinco secciones, que entenderán, separadamente, de los respectivos asuntos.

Solo se reunirá en pleno cuando lo exijan las circunstancias de los asuntos.

En provincias habrá delegados del Consejo, que serán retores ó catedráticos.

La reforma revestirá carácter descentralizador.

ELECCIONES PARCIALES

No sabemos qué fundamento tendrán estas noticias de *El Español*:

«En la elección parcial de dos diputados que ha de celebrarse en la circunscripción de Málaga el día 16 de Marzo próximo, presentan su candidatura los Sres. Gutiérrez Abascal y Garrayra (D. Valentín). El Sr. Mondilla (D. Juan) ha optado por el acta de Las Palmas (Canarias), dejando vacante un puesto en la circunscripción de Jaén.

Renuncia uno de los actuales por dicha circunscripción el Sr. Sánchez Cañete, que será elegido senador, y con su renuncia quedan vacantes dos lugares, á los que aspiran los Sres. Martos (D. Cristino), actual gobernador de Málaga, y Ruiz Hita, fiscal de la Audiencia de Madrid.

Vacante el distrito de Purchena (Alme-

ma), aspira a representarlo el Sr. Arriaga, amigo del ministro de Hacienda.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La niña Radica

París 25.—Radica está completamente fuera de peligro. Esta tarde se ha levantado del lecho, caminando sin necesidad de ayuda y jugando como de costumbre.

¿Buque perdido?

Londres 25.—El correspondiente en Calais del Evening Standard, telegrafía que las autoridades marítimas consideran perdido al barco de vela Jules Jean Baptiste, ancorado en Saint-Malo desde hace un mes, que lleva a bordo 80 personas.

Tolstoi mejor

París 25.—Según las últimas noticias, Tolstoi mejora. Parece que la crisis ha pasado y el corazón vuelve a funcionar con regularidad. Aumentan las esperanzas de salvarle.

La indemnización de China

Nueva York 25.—El gobierno de Washington ha propuesto a todas las potencias que se reduzcan a 450 millones de taels el total de las indemnizaciones reclamadas del gobierno chino.

El gobierno alemán, por el contrario, reclama 10 millones de taels más. El gobierno americano se opone a la pretensión del alemán.

Miss Stone

Viena 25.—Telegrafan de Salónica que Miss Stone se halla enferma a causa de los sufrimientos pasados durante su prisión, y que no ha podido todavía tomar el ferrocarril por el estado de su salud.

TEATRO LARA

Beneficio de doña Balbina Valverde.

Hé aquí decir que el teatro estaba lleno de distinguida concurrencia, tratándose de tributar a tan excelente y querida actriz el homenaje de simpatía y consideración que siempre ha merecido del público de Madrid por sus excepcionales dotes artísticas.

Representáronse, con motivo de su beneficio, El himno de Riego, La mujer del sereno y Los de Lara, y en las dos obras últimas, en que desempeña papel importante la beneficiada, fué, como siempre, aplaudidísima.

Formaba parte del espectáculo, y se representó a tercera hora, una pieza ó juguete titulado La inocencia del silencio, que obtuvo un éxito regular.

Paro lo más notable del caso es que esta obra se anunció en los carteles con el calificativo de estreno, sin duda para llamar la atención del público, y lejos de ser un estreno, es lo que se llama en el lenguaje especial de bastidores un refrito, puesto que esa obra fué representada en la Comedia hace ya algunos años por la señora Tubau, y por cierto con el mismísimo título.

La cosa no tendría grande importancia si no fuese porque es una... inexactitud que redundaba en beneficio de los revendedores y en perjuicio del público, que siempre paga algo más caro un estreno que una obra de repertorio.

Y también la empresa paga derechos dobles al autor las tres primeras noches, cuando se trata de un estreno.

Es de suponer que aquella ignora la... incorrección que queda señalada, porque no es creíble que contribuyese a embaldar a la susodicha incorrección, anunciando en los carteles como estreno lo que no lo es.—A. P.

El crédito para la langosta

El diputado Sr. Lacierva ha formulado voto particular al dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el crédito para la extinción de la langosta, y pide que el artículo 2.º de dicho dictamen sea sustituido por el siguiente:

«Dicho importe se cubrirá con el excedente que ofrecen los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que satisfagan el corriente año económico, y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro»

También el diputado leuaniista Sr. Canido ha presentado un voto particular al dictamen del crédito para la langosta, pidiendo que se restituya el impuesto sobre los naipes, para atender a cubrir el crédito pedido.

SOCIEDAD DE HIGIENE

En la sesión de anoche el Sr. Criado Aguilar se mostró conforme con el proyecto de ley de protección de la infancia y propuso algunas alteraciones en el mismo, que se refieren principalmente a la vigilancia de las amas de cría, y a evitar el contagio de los niños en los primeros años de la vida.

La señora La Rigada contestó al señor Criado en sus dudas sobre si en las escuelas normales de maestras se explicaba alguna asignatura de Higiene, manifestando que todas sus discípulas han aprendido algo de higiene, aun cuando esta asignatura ha sido alterna oficialmente y aun suprimida en algún plan de estudios durante algún tiempo.

Continuó después su discurso de la sesión anterior, quedando en el uso de la palabra para la próxima, por haber pasado la hora de reglamento.

Comercio entre España y Rusia

Por el Centro de información comercial del ministerio de Estado se ha publicado una circular de bastante interés para los negociantes, industriales y exportadores españoles.

Se trata de la realización de un ensayo de navegación directa entre puertos españoles y rusos, para abrir a nuestro comercio algunos de estos últimos, y en especial el importante mercado de Ojessa.

El primer vapor fondeará en el puerto de Málaga hacia el 15 de Marzo próximo, y allí tomará la carga para Rusia.

De salir bien el ensayo, continuarán los viajes directos.

PRÓRROGA para el pago de la contribución

Pregunta de Interés

Nuestro estimado amigo el diputado por Vendrell D. Juan Mathew Sabater, ha dirigido al señor ministro de Hacienda en el Congreso una pregunta para cerciorarse de si en esta corte se dió una prórroga para el pago de la contribución del ejercicio corriente en el actual trimestre, por constarle que dicho plazo se prorrogó hasta el 17 del próximo Marzo.

Tuvo en cuenta al hacer la expresada pregunta y consiguiente súplica dicho señor diputado, el paro de los negocios y la perturbación mercantil con motivo de las actuales huelgas, indicando al señor ministro la conveniencia de tender la mano protectora del Estado a los contribuyentes, concediéndoles una prórroga prudencial que, lejos de perjudicar al Tesoro, se establecería la verdadera armonía entre los intereses de los contribuyentes y los del Estado.

LAS FIESTAS DE MAYO

Anoche se reunieron en el Circolo de la Unión Mercantil los sindicatos y representantes de los gremios de Madrid. El presidente de la Sociedad, D. Constantino Rodríguez, expuso el ideal de estas fiestas.

Hicieron uso de la palabra los señores de Miguel, Subirá, Caballero, Gómez, Leocanda, March y Mores, y después de aclarados algunos conceptos, se convino por unanimidad en que el año más a propósito era, sin duda alguna, el Retiro.

Se reunió a continuación la comisión de fests, acordando proponer al alcalde que se proceda a levantar el plano del Retiro, con objeto de que la comisión pueda hacer la distribución conveniente entre los solicitantes. Como reglas de conducta para los que desean hacer instalaciones, conviene que sepan: Que las solicitudes han de dirigirse a la comisión de instalación que está en el Ayuntamiento. Que el plazo para solicitar expira el 20 de Marzo.

Además se tomaron otros acuerdos de interés para los forjantes, cuyos detalles se facilitarán en el Ayuntamiento.

EL NIÑO ABANDONADO

Se ha averiguado ya el nombre de los padres del niño abandonado que fué encontrado el domingo último cerca de la Escuela de Veterinaria por una pareja de guardias.

La madre habita en un piso tercero de la casa núm. 16 de la calle de Malasaña, y el padre es persona conocida en Salamanca y en algunos Circuitos de Madrid.

El juzgado ha trabajado en este asunto hasta las cuatro de la madrugada última, ordenando la detención del padre y de la madre del niño, los cuales quedan a disposición del juez.

Las impresiones en la Casa de Canónigos sobre el suceso, son que la conducta del padre y de la madre hacia el niño Luis no constituye delito.

Noticias

Por varios profesores médicos tenemos noticias del adelanto que representa la nueva forma de presentación que el señor Vivas Pérez ha dado a sus Salicilatos de bismuto y cerio, en evitación de las falsificaciones e imitaciones de que venían siendo objeto.

La forma de tablón en que los presenta ahora hace más rápida su acción medicatriz, al par que resulta más cómoda su conservación por ir encerrados en preciosos botes de cristal.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el senador vitalicio D. Félix García Gómez de la Serna.

BRONQUITIS el remedio más racional son las Pastillas Morelló.

COGNAC. Ruiz y Albert. Málaga.

Anteojos Roza Precisión

Únicos que conservan la vista: como garantía los da a prueba Mr. J. Duboscq, óptico, Arenal, 19 y 21. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona). Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más baratos los artículos de Bisutería y Óptica.

EDICION DE LA NOCHE

EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Disposiciones aplaudidas

Leemos en el Diario de Barcelona:

«El Excmo. señor gobernador civil, don Francisco Manzano, ha nombrado jefe del cuerpo y sección especial de higiene a don Francisco Plantada, exjefe de vigilancia de esta provincia, dejando cesante a don José López, que desempeñaba igual cargo.

El Sr. Manzano se propone realizar importantes reformas en todo lo concerniente al ramo de higiene, destinando el sobrante líquido de los fondos que se recauden por tal concepto, a la fundación de un sanatorio ó un hospital clínico.

Asimismo está dispuesto el nuevo gobernador a no consentir en modo alguno que se juegue a los juegos prohibidos, a cual fin ha dado órdenes concretas y terminantes al jefe é inspectores del cuerpo de Vigilancia, quienes serán responsables personalmente de las infracciones que se cometan. El Sr. Manzano, decidido a emprender una enérgica campaña moralizadora, premiará a los agentes que más se distinguen en el cumplimiento de sus deberes. Las vacantes que ocurran en la policía las cubrirá con licenciados de la Guardia civil que tengan buena hoja de servicios»

FIRMA DE LA REINA

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso a la firma los siguientes decretos: Excluyendo de las formalidades de suabasta varias obras militares.

—Creando la zona militar de Tarrasa.

—Propendiendo al coronel Moragas para el mando del regimiento de Isabel II, y al coronel Salvá para el de América.

El duque de Vergara llevó decretos concediendo grandes cruces del Mérito naval blancas a los generales Tejera y Ballar.

Senado

Sesión del 26 de Febrero de 1903

Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrese a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul los señores ministros de Marina y Gracia y Justicia.

Poca animación en los escanos.

El Sr. Leygorri excita al ministro de Gracia y Justicia para que se averigüe quienes fueron los autores de los sucesos de Motril hace ocho meses y se les castigue con todo rigor.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que ha excitado varias veces el celo de aquellas autoridades para que cuanto antes se satisficiera aquella causa.

Añade que el sumario ha adelantado mucho, y que nuevamente excitará el celo del juez especial encargado de aqué.

El Sr. Martín Sánchez recuerda que presentó en ocasión oportuna una enmienda pidiendo se aumentase el ejército permanente a 100 000 hombres, y pide al señor ministro de la Guerra un estado de los gastos que ha ocasionado el escalonamiento de fuerzas durante los pasados sucesos, para demostrar que ha costado más caro al país que el sostenimiento de los 100 000 hombres que había pedido.

Pregunta qué proyectos va a presentar el Gobierno a las Cortes para resolver la cuestión social.

El señor ministro de Marina ofrece transmitir el riesgo a su compañero de la Guerra.

Manifiesta que no se puede con justicia culpar al Gobierno de no ocuparse de la cuestión social, cuando ha presentado varios proyectos de ley encaminados a conjurar el problema en lo que al Gobierno compete.

El orden público

El señor ministro de Marina lee las últimas noticias recibidas por el Gobierno, de cuya lectura se deduce reina tranquilidad en toda la Península.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la comisión mixta acerca del proyecto de ley organizando los cuerpos de Intendencia é Intervención de Guerra, y el referente acerca del proyecto de ley creando una circunscripción electoral en Huelva.

Pónese a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley exceptuando del pago de derechos arancelarios los aparatos y materiales que se importan para el Hospital que está construyéndose en Cádiz.

El Sr. Allendesalazar después de analizar el acto realizado por el Sr. Moreno Mora, donante de dichos aparatos y materiales, combate el proyecto por considerarlo ley de excepción, haciendo constar que es línea de conducta del partido de Unión conservadora no aceptar nunca en política arancelaria excepción alguna, no aceptando como precedente el proyecto.

El Sr. Salvador (D. Amós), por la comisión, dice que ésta tampoco quiere que sirva de precedente, precedente que por otra parte no puede, no podrían invocarla más que los que donan hospitales a los pueblos, y de éstos, desgraciadamente, hay pocos.

El señor conde del Moral de Calatrava dice que para este asunto debiera haberse nombrado una comisión especial, como se hizo en el Congreso.

Añade que los leuaniistas aceptan el proyecto como una excepción, y hace constar que otros valiosos donativos se han hecho sin que se les haya concedido nunca a los donantes esta ley de excepción, esperando que el Sr. Moreno de Mora, dignísimo protector de los intereses españoles, sólo traerá del extranjero lo que no pueda adquirir en España.

El Sr. Salvador (D. Amós): La comisión no tiene nada que ver con que debiera ó no haberido el asunto a una comisión especial, ha venido a ella y ha dado dictamen, no pudiéndose inverter lo hecho por el Congreso, pues ambos cuerpos funcionan independientemente.

El Sr. Viesco se manifiesta conforme con lo dicho por el Sr. Allendesalazar, pero dice que tiene que hacer constar, por estar para ello autorizado, que el Sr. Moreno de Mora está dispuesto a entregar a la provincia de Cádiz, para mejora del hospital, el importe total de lo que hubieran ascendido los derechos de Aduanas que se le condonan.

Añade que el Sr. Moreno de Mora, no sólo ha fundado el hospital, sino que ha fundado y sostiene un sanatorio y escuelas donde reciben instrucción más de 500 niños.

El señor marqués de Estella, aludido por el Sr. Viesco, enuncia calorosamente la caridad del Sr. Moreno de Mora, y entendiendo no deben rogarse unas misérrimas pesetas a quien entrega unas misérrimas pesetas de acuerdo con sus posibilidades, dice que ojalá se presentara un senador para leyes de excepción como ésta.

El Sr. Dávila interviene, sosteniendo no puede estar conforme con las reservas de los señores que han intervenido en la discusión, pues el Parlamento, que hace las leyes, puede modificarlas ó hacer las excepciones que crea oportuno.

El Sr. Allendesalazar rectifica, diciendo que deben ser inalterables las leyes arancelarias.

El Sr. Dávila dice que éntiende que lo que se debía hacer era declarar que siempre que alguien haga lo que el Sr. Moreno de Mora ha hecho, se le debe conceder la misma exención que hoy se concede por este proyecto.

El Sr. Salvador (D. Amós), repite sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Eusebio habla también por la comisión, defendiendo la soberanía del Parlamento para votar las leyes que sean justas y necesarias.

Apruébase sin más discusión la totalidad y el articulado, con el voto en contra del Sr. Sánchez Bastillo.

Sin discusión apruébanse los dictámenes sobre el proyecto de ley autorizando la

venta de la cárcel vieja de Alicante y concediendo a Doña Isabel Antolin, viuda del Sr. Boerrio de Bangos, la pensión anual de 2.500 pesetas.

Pónese a discusión otro proyecto de ley modificando el trazado de dos carreteras en la provincia de Toledo.

El Sr. Allendesalazar pide algunas aclaraciones al señor ministro de Obras públicas, y no encontrándose éste en el salón, se suspende esta discusión por la presidencia.

El señor conde de Caspe, después de elogiar calorosamente la conducta del general Bargés en Barcelona, reseña una por una todas sus disposiciones.

Después ocupase con dureza de los periódicos que se han ocupado de los sucesos de Barcelona censurando la exhibición de fuerzas, y alude principalmente a las cartas del Sr. Ortega Munilla en El Imparcial.

Concluye pidiendo al Gobierno que declare al está ó no conforme con el proceder del general Bargés.

El señor ministro de la Guerra: Hago misas las palabras de elogio al general Bargés, y el Gobierno está satisfecho en extremo de su conducta, habiéndole felicitado por mi conducto.

Añade que ha dado conocimiento al general Bargés de la carta de El Imparcial, y que además, si hay términos hábiles dentro de la ley, se hará lo que sea necesario para evitar la repetición de dichos hechos.

Contestando al Sr. Martín Sánchez dice que ni con mucho ha tenido necesidad de llamar a las reservas, pues tenía aún fuerzas disponibles; pero que de todas maneras piensa pedir para el próximo presupuesto 100.000 hombres.

El señor marqués de Mont Roig se adhiere a las manifestaciones de los señores conde de Caspe y ministro de la Guerra referentes al general Bargés, y que Barcelona toda le queda agradecida.

Se levanta la sesión.

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Reorganización de Universidades.

Se pone a discusión el art. 7.º, nuevamente redactado.

El Sr. Groizard (D. Carlos), en nombre de la comisión, hizo muy atinadas observaciones a algunas enmiendas presentadas a dicho artículo por individuos de la minoría conservadora, considerándolas algo improcedentes al proyecto.

El Sr. Andrade impugna el artículo, pronunciando un extenso y elocuente discurso en el cual pretendió demostrar que aquél infringía la ley electoral en la parte referente a senadores por los distritos universitarios.

También dirigió el diputado conservador algunos cargos al individuo de la comisión Sr. García Añix, por haber ésta firmado el dictamen sin hacer oposición al artículo motivo del debate.

El discurso del Sr. Andrade provocó frecuentes interrupciones en el banco de la comisión.

El señor ministro de Instrucción pública manifestó, como en la sesión anterior, que el proyecto no era sólo obra suya, sino que había sido previamente consultado a los claustros universitarios, y ya el señor García Añix, siendo ministro de Instrucción pública, inició también la idea llevada ahora a la práctica.

Ha presentado este proyecto—añade—en primer lugar, porque lo creí bueno; y en segundo término, porque no he querido seguir la conducta de otros ministros del ramo, que parecía iban al ministerio para destruir la obra de sus antecesores, solamente porque era de éstos, no porque fuera mala. No intenté, ni poco ni mucho, modificar la ley electoral, en lo que respecta a las Universidades, por cuanto mi criterio ha sido únicamente organizar dichos centros superiores de enseñanza.

Terminó el ministro aconsejando a la comisión que admitiera aquellas enmiendas que considerara de justicia.

El Sr. García Añix, aludido por el señor Andrade, dice que este proyecto, que concreta propósitos suyos aprobados en un Consejo de ministros del Gobierno conservador a que él perteneció, no es obra de partido alguno, sino nacional. Añade que ha cumplido lealmente sus deberes en la comisión, y que para ello se puso previamente de acuerdo con la única persona de quien él se aviene a recibir inspiraciones, que es el jefe de su partido.

Niega también que el proyecto lesionara la Constitución y la ley electoral.

El Sr. Azcárate, aludido asimismo por el Sr. Andrade, después de declarar que, por lo que respecta a este artículo, que no llena la medida de sus deseos, él había disuelto del resto de la comisión, hace notar que todos, menos los conservadores, aceptan el proyecto. Si os parece obra nimia, insuficiente—dice, dirigiéndose a la minoría conservadora—¿por qué no hicisteis vosotros algo mejor?

La Constitución ni siquiera menciona a las Universidades; de manera que, por aquí, ¿dónde está la infracción? Y en cuanto a la ley electoral, ¿cuándo no puede una ley ser modificada por otra ley?

Además, el derecho a elegir senador lo tienen las Universidades, y no los individuos, como tales, a ellas adscritos. (Muy bien.)

El Sr. Andrade rectifica y defiende al marqués de Pidal.

Yo no he puesto nunca los pies (dice encarándose con el Sr. García Añix) en la casa donde tal vez habrá gastado S. S. muchos zapatos. Conste, pues, que el señor Andrade no se deja influir por el señor Pidal, pero conste también que, aparte lo infundado de los cargos del Sr. Añix, hubo en Pidal espíritu de nobleza para persona que figura en puesto principal dentro de la minoría conservadora.

El Sr. Groizard dice que, aunque la comisión entente que el artículo no afecta a la ley electoral, lo modificará en sentido que no deje lugar a dudas.

El Sr. Lombardero expuso que si no se aprobaba el artículo en el sentido con que se había expresado el Sr. Azcárate, estaba dispuesto a pedir votación nominal, para lo cual contaba con el concurso de otros diputados.

El Sr. Barrio y Mier: Hay que terminar de una vez con la injusticia que se comete, haciéndonos votar con frecuencia a los estudiantos para representar en la Alta Cámara a los Claustros universitarios a personas que no son siempre del agrado de todos los profesores. (El Sr. Cortezo le interrumpe con viveza.)

El ministro de Instrucción pública dice que está dispuesto a presentar a las Cortes, en el término de cuarenta y ocho horas, un proyecto de ley modificando el derecho electoral de las Universidades.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) piensa como el Sr. Azcárate, porque es intolerante

ble que muchos doctores que sólo se relacionan con la Universidad para perjudicarla, tengan el derecho de elegir por ella senador.

El marqués de Lema protesta de las ideas estrechas del Sr. Alvarez.

El Sr. Castellano pide que se suprima el grado de doctor, dada la forma en que se está tratando la cuestión en el Congreso y al fin es aprobado en votación ordinaria el art. 7.º, y con él todo el proyecto.

SESIÓN DE HOY

Ábrese a las cuatro menos veinticinco, presidiendo el Sr. Moret.

(En el banco azul los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Agricultura; poca concurrencia en escaños y tribunas.)

El Sr. Castellano, con motivo de la aprobación del acta, hace constar que en el Diario de Sesiones hay alguna omisión importante respecto al debate ayer recaído en el proyecto de reorganización de Universidades.

El Presidente (Sr. Moret) dice que la modificación que el Sr. Castellano solicita, consta ya en el acta, aunque no en el Diario de Sesiones.

Se aprueba el acta.

El señor ministro de la Gobernación da lectura a los telegramas oficiales que por separado publicamos.

El Sr. Robert se ocupa del convenio de varias Repúblicas americanas, permitiendo y dando validez al título académico para que se ejerza la profesión adquirida en España.

Solicita que se establezca la debida reciprocidad, autorizando a aquéllos a los mismos derechos.

El señor ministro de Instrucción pública contesta que se está estudiando en ese sentido una medida de carácter general.

La décima de Consumos

El Sr. Ruiz Jiménez explica su anunciada interpelección respecto a la acordada supresión de la décima de Consumos.

Estima que este precepto no se cumple y se sigue cobrando en todas partes.

Afirma que es preciso mejorar la condición del obrero madrileño; pues así como en Cataluña existe el problema cañáman, aquí existe el madrileño originado por el hambre.

Hace notar la carencia que sufrimos en el precio de algunos artículos de primera necesidad, como pan y carne, mientras continúa estacionario el jornal del obrero.

Se da lectura a una proposición incidental del Sr. Domínguez Pascual, relativa a cobro indebido de la suprimida décima de consumos.

El Sr. Domínguez Pascual apoya la proposición, lamentando que no se encuentre en el banco azul el Sr. Urzáiz.

(Entra el señor ministro de Hacienda.)

Aplaudo que el Sr. Urzáiz suprimiera la décima de recargo de consumos, y recuerda la corriente de opinión que llevó a varios diputados a buscar una fórmula para aplicarla a los vinos.

El Gobierno ha cobrado después indebidamente 150 000 pesetas.

El Sr. Urzáiz No, el Gobierno, no.

El Sr. Domínguez Pascual Lo que resulta es que porque su pensamiento lo no aplicarlo a los vinos no prosperó se está grabando sin motivo al contribuyente.

Sea como quiera ese precepto es ley y es preciso cumplirla. Reconoce que en los pueblos donde se cobra por reparto no hay cuestión, pues debe rebajarse.

El Sr. Urzáiz Ya está rebajado.

El Sr. Domínguez Pascual En los pueblos donde se recuda directamente por el Estado, nada se ha hecho. Cree que aquí lo que se debe hacer es en esas poblaciones rebajar en el vino una décima proporcional a lo que pagó en el año anterior, y si excediera, aplicarlo a otros artículos.

Termina solicitando que por cualquier medio deje con urgencia de cobrarse la suprimida décima de consumos y que se cumpla la ley.

El señor ministro de Hacienda Me felicito de la importancia que ha dado al asunto el Sr. Domínguez Pascual, y que se haya caído a ella, si bien ha sido injusto conmigo al suponer que en mí pueda hallar eco el amor propio en esta cuestión.

No es eso; es que la cuestión es difícil, y S. S. lo ha demostrado en su discurso, no encontrando una solución.

Donde se prohíben los Consumos por cupo fijo, la cuestión es fácil, y ya no se cobra el recargo.

En los demás Ayuntamientos, el problema existe; pero es para los Municipios, que se encargarán de arreglar con los contribuyentes, pues el Gobierno no cobra ni un céntimo indebidamente.

Ejemplo práctico es el Ayuntamiento de Madrid, donde a pesar de la competencia de sus administradores, no han podido resolver estas dificultades.

En los pueblos que no están encabezados hay que rebajar la décima. Si sólo se tratara de esto, era fácil; pero el apartado del artículo 20 dice que esa rebaja se aplicará al vino.

¿Quién es capaz de saber el consumo exacto del vino en el año próximo y garantizar el pago exacto de lo justo?

S. S. hablaba de aproximaciones, pero el ministro no puede hablar de aproximaciones cuando se trata del cumplimiento de una ley.

Si en la proposición se hubiera propuesto algo de lo que en su discurso indicaba, tal vez hubiera sido aceptado.

El Gobierno no desea gravar al contribuyente; y, por tanto, no hay motivo para que se pretenda alarmar la opinión.

El Sr. Domínguez Pascual cree que los funcionarios de Hacienda siguen cobrando esa décima indebidamente.

El Sr. Urzáiz Perdónese si le interrumpo. Los interventores de Hacienda no han cobrado en su cuenta la décima suprimida. Con esto creo que bastará a S. S.

El Sr. Domínguez Pascual: Suprimida esa décima por las Cortes, resulta que se comete un delito de exacción ilegal. Su señoría incurre también en responsabilidad, porque si la crea inaplicable no podía aceptar la fórmula propuesta.

El señor ministro de Hacienda: Esa fórmula se redactó por los jefes de las minorías parlamentarias, fórmula que debo hacer constar que no se llamó solución, sino fórmula. Yo en aquella reunión expuse todas las dificultades que había, y el mismo Sr. Azcárate dijo: Pero si no se va a poder aplicar, ¿por qué insistir en ello? Sin embargo los jefes de las minorías la acordaron

Es desechada por 76 votos contra 54. Votan en contra los ministeriales, y á favor las oposiciones. Con las oposiciones votan los diputados de la mayoría Sres. Suárez de Figueroa, Melgarejo, Riu y Gallego (don Tesifonte).

Continúa la interpelación del Sr. Poveda, relacionada también con la décima de Consumos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de carácter pasivo. Se pone á discusión el dictamen concediendo un crédito para la extinción de la langosta.

El Sr. Lacierva solicita que se aplaque este debate, por ser posible que se encuentre una fórmula de avenencia.

El Sr. Gallego (D. Tesifonte) estima urgente su discusión.

El señor Presidente manifiesta que se discutirá en momento oportuno, habilitándose el precio fuera horas extraordinarias.

Se pone á discusión el dictamen restringiendo la circulación fiduciaria.

El Sr. Gómez Acebo consume el primer turno en contra, haciendo constar que no es accionista del Banco de España, si bien lo mismo que ha de decir lo hubiera dicho caso de serlo.

Tengo que hacer estas salvedades en virtud de las campañas hechas por determinada parte de la prensa, y para que no se crea que estoy comprado.

No comprendo que en un período de paz y tranquilidad se traiga á la Cámara un proyecto del carácter del que se discute.

En dos partes dividirá mi discurso: una que puede llamarse político-legal, y otra económica-financiera.

Respecto al primero, afirma que hay un contrato vigente que rige hasta el año 1921, y que no se puede modificar sin consentimiento de una de las partes contratantes, aunque una de ellas sea el Estado.

Nunca ha sido ésta la política del partido liberal, y si levantan la cabeza los señores Camacho, Gamazo y otros ilustres hacendistas, protestarán de tal procedimiento.

Afirma que si esta cuestión se declarara libre, no tendría ni veinte votos, pues contra el proyecto están los Sres. Canalejas, Puigcerver, Vega Armijo, el presidente de esta Cámara, y tres ministros, los señores conde de Romanones, Tevérga y Villaverde.

Corre por la prensa la frase de que es preciso meterse con el Banco, y hay que reconocer que se trata de una entidad privada contra la que han ido todos los ministros de Hacienda.

Dice que el Estado, en varias ocasiones, ha pirateado con las acciones del Banco.

El meterse con el Banco es afán de fastidiar, un defecto nacional. La frase no es la verdad realmente gráfica; pero sí la más aproximada. (Risas)

En cuanto algo se distingue y sobresale, seguimos aquí el absurdo sistema de somatario.

Los dividendos del Banco los juzgan algunos como una enormidad, pero es porque no tienen en cuenta su antigüedad y sus méritos.

El precio tener en cuenta que los Bancos ingleses de clientela reparten dividendos del 19 al 22 por 100.

¿Se que pueda nadie combatir que se aumente el capital de la que trabaja durante diez ó veinte años con un capital determinado? Pues eso es lo que ha ocurrido al Banco de España.

Dice que de seguirse por este camino de combatir cuanto entre nosotros alcanza una situación próspera, los capitalistas, en vez de colocar su dinero en empresas nacionales, lo llevarán en busca de seguridad al extranjero.

El Sr. Dellerrel: A la casa Abaroa. (Risas)

Termina censurando varios extremos del dictamen.

El Sr. Rózpide se levanta á contestarle al retirarnos de la tribuna.

La cuestión obrera EN BARCELONA

Tranquilidad.—En libertad. Barcelona 26 (11'20 m.) Reina tranquilidad. Se han retirado las fuerzas de los sitios que ocupaban.

Continúan efectuándose detenciones. Han sido puestos en libertad algunos detenidos que han resultado inocentes.

Quedan de retén algunos escuadrones. Las demás tropas salen de paseo.—Mencheta.

(TELEGRAMAS OFICIALES) Tarragona 26.—En Reus hay completa tranquilidad, y puede considerarse terminada la huelga.

En Vallés se celebrará una reunión general de obreros, para acordar la vuelta al trabajo desde esta tarde.

En el resto de la provincia no ocurre novedad.

Barcelona 26.— Puede decirse que esta solución de la huelga, si bien quedan aún sin entrar al trabajo algunos obreros metalúrgicos.

Esta mañana se han visto algunos grupos en San Martín de Provensals, que no han ejercido coacción material, sino la moral que resulta de verlos en grupos de 10 á 11.

Anoche se hicieron cuatro detenciones. Esta mañana han visitado al gobernador los cónsules de los distintos países aquí representados, expresando su satisfacción por haberse restablecido el orden y por la forma en que se ha tratado el conflicto.

Anarquistas presos.—Felicitación al capitán general.—Gratificación á los soldados de ingenieros.

Barcelona 26 (4 tarde). Los anarquistas detenidos en Manlleu contra quienes se instruye juicio sumarium, se apellidan Estrada y Cerdanal.

de defensa, Fomento del Trabajo Nacional, Instituto de San Isidro, Cámara de Comercio.

La Empresa de los tranvías eléctricos ha ofrecido 1.000 pesetas al 4.º regimiento de zapadores, como gratificación á los servicios prestados por sus soldados guiando los tranvías.—Mencheta.

Choque de tranvías. Barcelona 26 (4'29 tarde). En la plaza de Urquinaona ha chocado un tranvía eléctrico con otro de tracción animal. Esto salióse de los rails. El conductor fué lanzado violentamente, recibiendo graves contusiones.—Mencheta.

En Valencia. Pidiendo la libertad.—Contestación de Pando. Valencia 26 (3 t.) Una comisión de obreros de la sociedad el Pacto de la Solidaridad ha pedido al capitán general la libertad de tres presos que se hallan sujetos á los tribunales militares, con motivo de la última algarada.

El general Pando les ofreció complacerles.—Mencheta.

En Murcia. Murcia 26 (10 m.).—Reina completa tranquilidad. Los obreros han reanudado sus trabajos sin incidente alguno.

Vuelta al trabajo. Murcia 26 (10'15 m.) Trabajan mayoría obreros. Permanecen en huelga algunos albañiles y metalúrgicos por no haber puestoen libertad compañeros detenidos ayer. Hay retenes de fuerzas del ejército y Guardia civil. Los comercios están abiertos y la población ofrece aspecto normal. No hay grupos.—Mencheta.

AYUNTAMIENTO. La sesión. Por falta de número de señores concejales, no ha celebrado hoy sesión el Ayuntamiento.

La Bombilla. Una numerosa comisión de propietarios, industriales y vecinos de la Bombilla, ha estado esta mañana á suplicar al Sr. Aguilera haga por dicha populosa barriada sea dotada convenientemente de agua, y que trate de conseguir del tranvía de Estaciones y Mercados la rebaja de tarifas para la misma.

El Sr. Aguilera prometió á los comisionados interesarse en sus justas peticiones.

Las fiestas de Mayo.—La feria en el Retiro. Según hemos dicho esta mañana en el Ayuntamiento, es muy probable que, atendiendo las muchas excitaciones que en dicho sentido se hacen, la feria se celebre en el Retiro, en lugar de celebrarse en la Castellana.

Proposición incidental. La apoyada en el Congreso por el señor Domínguez Pascual, dice así:

«Pedimos al Congreso de ciare que han cometido y cometen exacciones ilegales todos los funcionarios que desde 1.º de Enero del corriente año han cobrado, cobren ó cobraren el impuesto de Consumos recargando el 10 por 100 suprimido por la ley de Presupuestos de 1902, y que igualmente incurrían en responsabilidad los que ordenen, consientan ó autoricen dichos cobros.»

Palacio del Congreso 26 de Febrero de 1902.—Domínguez Pascual.—Vadillo.—Lacierva.—Oma.—Poveda.—Bergamín.—Poggio.

COMERCIO con la República Argentina. La Compañía Transatlántica ha participado al Centro de Información Comercial del ministerio de Estado, que sus representantes en la Argentina le comunican que en dicha República han sido bien acogidos, por su calidad, los abayaldeiros de pasta procedentes de España, si bien los compradores advierten que los embases son deficientes, lo que conviene sepan los exportadores, para que aceptado el artículo por el precio y calidad, no lo rechacen aquellos comerciantes en provecho del producto similar extranjero, mejor presentado que el nuestro.

Importa también conocer que los tejidos, solamente los fines peninsulares son aceptados en Buenos Aires y Montevideo.

Los guantes han de ser enviados en bayeta para que la humedad no los pique. Que los juguetes para su admisión, se ha de abastar el precio.

Sólo los paraguas regulares y superiores pueden tener colocación en Buenos Aires. Á las baldosas que se exporten á este punto debe disminuirse el precio, que es muy excesivo, y este artículo tiene importancia en aquel mercado y en Montevideo.

En este punto se reconoce la buena calidad del aceite que se envía; pero las casas importadoras encuentran también el precio excesivo.

De Montevideo piden muestrarios de papel para cigarrillos, papeles pintados, cromos, papel de hilo para oficios, cachemires, pañuelos de seda, impermeables, sombreros, papel para música y arroz valenciano.

A los sombreros de clases regulares é inferiores exportados de España á la Argentina les hace gran competencia los exportados por Italia, que son mejores y á las clases finas, también españolas, remitidas á aquel mercado, aventajan las similares de Francia é Inglaterra.

El comercio de alfombras está actualmente paralizado en la Argentina por la crisis mercantil del país.

VÍCTOR HUGO. París 26.—Han comenzado las fiestas en honor de Víctor Hugo, conforme al programa que se había anunciado.

En la plaza de Víctor Hugo se va á descubrir solemnemente el monumento erigido al gran poeta.

París 26.—A las diez de la mañana ha comenzado en el Panteón la ceremonia del centenario de Víctor Hugo.

Enorme afluencia de público llenaba las inmediaciones.

El monumento se hallaba artísticamente decorado, ostentando varios escudos con las letras V. H.

Desde las nueve de la mañana habían ido llegando las representaciones oficiales, entre las que figuraba todo el cuerpo diplomático extranjero.

A las nueve y media llegó la familia del gran poeta.

Los ministros fueron acudiendo separadamente, y á las diez en punto llegó el presidente de la República, acompañado del jefe del Gobierno, Sr. Waldeck Rousseau.

La muchedumbre se descubrió al paso del Sr. Loubet, y le aclamaba con entusiasmo.

En la ceremonia oficial el exministro señor Hanotaux pronunció un elocuente discurso, demostrando que Víctor Hugo fué uno de los que ilustraron más á la nación francesa en los dominios del pensamiento.

Recordó brevemente la vida del poeta, los viajes hechos en su juventud á Italia y especialmente á España, siendo en esta nación donde sintió íntimas emociones que despertaron en él un alma hermana del alma española.

Entre los grandes servicios hechos por Víctor Hugo á la Francia, acaso los mayores son los que hizo á la lengua francesa, adaptando ésta á las necesidades de la humanidad.

El orador evocó el recuerdo de los grandes funerales hechos al cadáver del gran poeta, diciendo que había hecho se abriesen ante él las puertas del Panteón, para depositar en él su gloria.

Los discursos pronunciados en el Panteón fueron precedidos y seguidos de los himnos á Víctor Hugo y á Francia, ejecutados por grandes masas corales é instrumentales.

También se recitaron varias poesías por artistas de la Comedia Francesa.

El ministro de Instrucción pública, señor Leygues, hizo un elogio de Víctor Hugo como poeta que supo revestir la lengua francesa de incomparable grandeza, y que como ciudadano dió los más altos ejemplos de virtudes cívicas.—Fabra.

Esta mañana ha cumplimentado á la Real Familia el general Jiménez Castellano.

Ha fallecido en San Sebastián el distinguido joven D. Pablo Benjumea, hermano político del general Polavieja.

El Sr. Benjumea se hallaba casado con la única hija del opulento cubano Sr. Zozaya.

Con tan triste motivo, ha marchado á la capital de Guipúzcoa el general Polavieja. Á la familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

Desprendimiento de tierras. El director de Obras públicas ha recibido un telegrama del alcalde de Béjar, participando que el tren núm. 102 estaba detenido en el kilómetro 72 por desprendimiento de una trinchera.

Hay dos viajeros heridos y ha salido un tren de trasbordo.

Vapor correo. Veracruz 26.—Procedente de la Habana ha llegado á este puerto el vapor P. de Sadrístegui, de la Compañía Transatlántica.

Nuevo correspondiente. D. Eusebio Blasco ha sido nombrado por el nuevo director del Fígaro, de París, M. Gastón Calmette, correspondiente redactor de aquel periódico en España.

Nuestro querido amigo y compañero, que fué durante doce años redactor del periódico parisien, vuelve después de cinco años de no trabajar en él, á sus antiguas funciones.

Balance del día

El Sr. Sagasta, repuesto de su indisposición, ha despedido hoy con su majestad.

Los telegramas oficiales acusan tranquilidad completa en la Península.

En Murcia ha vuelto ya hoy los obreros al trabajo, abriéndose los comercios y presentando la ciudad su aspecto ordinario.

Un diputado del partido liberal ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona: «Sentimiento unánime población es de gratitud para el general Bargés y demás autoridades y para el ejército, por haber conseguido, merced á su conducta digna de aplauso, restablecer la normalidad en las presentes circunstancias.»

Deplorable fué, en efecto, el espectáculo que ayer dieron los conservadores en el Congreso, al discutir el proyecto de autonomía universitaria, pues salieron á la superficie los antagonismos y aun las antipatías que existen entre los elementos de la derecha y de la izquierda de dicho partido.

El Sr. García Alix estaba en la comisión con anuencia del Sr. Silvela; pero con todo esto, entre él y el señor Andrade se cruzaron las vivas palabras que pueden verse en el correspondiente Extracto.

Ni el Sr. Silvela, ni el Sr. Villaverde estaban presentes cuando se produjo el incidente.

A última hora se reunió ayer en sesión extraordinaria el Consejo del Banco de España, para estudiar el dictamen sobre el proyecto del Sr. Urzáiz y el contra-proyecto del Sr. Villaverde, leídos en el Congreso.

Algunos periódicos suponen que es posible pueda llegarse al fin á una inteligencia entre el Gobierno y el Banco.

Los periódicos de Barcelona, entre ellos El Noticiero, dan una nota que no hemos visto consignada en las referencias de los correspondientes.

Dice El Noticiero que cuando las tropas estaban en las calles «el vecindario, viendo en los soldados una custodia perenne y valiosa de sus intereses y aun de sus vidas, ha procurado demostrarles su adhesión y agradecimiento, obsequiándoles con comidas, bebidas, cigarrillos, etc., que los soldados recibían con el mismo afecto que se les enviaban.

Ha constituido—añade—esta fraternidad una nota en extremo consoladora, en medio de las revueltas que todos lamentamos.»

Por su parte, el Diario de Barcelona expresa la propia impresión.

«Realmente—dice—durante estos días los soldados que han estado destacados en las calles de la población, lo mismo en el casco que en el Ensanche, han sido objeto de constantes muestras de simpatía por parte del vecindario todo, que además de tratarles con el mejor afecto, ha procurado que nada les faltase.»

El consejero del Banco de España Sr. López Dóriga ha conferenciado hoy nuevamente con el ministro de Hacienda.

Hoy ha importado la suscripción de obligaciones del Tesoro 780.000 pesetas, de las cuales corresponden 70.000 á tres meses, 650.000 á seis y 60.000 á doce.

El total de las negociadas hasta ahora importa 86.144.500 pesetas.

En el despacho de ministros del Senado se han reunido esta tarde con el ministro de Estado los senadores Sres. Sánchez de Toca, marqués de Aguilera de Campo, Labra, Santos Guzmán, San Miguel (D. Crescente), García Molinas, Portuondo, Avilés y conde de Peñalver, con objeto de tratar de algunos puntos de las negociaciones que se siguen por los Gobiernos de los Estados Unidos y de España, para concertar un tratado de amistad y de restablecimiento de las relaciones entre ambos países.

Los senadores expresados manifestaron al señor duque de Almodóvar del Río su opinión contraria respecto á la cláusula que, según han dicho varios periódicos, contendrá este convenio, y en la cual parece que se establece que los españoles no puedan poseer bienes inmuebles en ninguno de los territorios de los Estados Unidos, ni los súbditos de este país en el territorio español.

Con este motivo, trataron los reunidos con gran amplitud todas las cuestiones que pueden ser objeto de este convenio, además de la expresada, tales como situación de los españoles en las antiguas colonias españolas, emigración de españoles á estas islas, etcétera, pidiendo al ministro que, antes de ratificarse el tratado que se negocia, se solicite de las Cortes la autorización especial que determina la Constitución.

El señor ministro de Estado se reservó su opinión, manifestando á los reunidos que daría cuenta de sus observaciones al Consejo de ministros, el cual decidiría respecto á si antes de ratificarse el convenio había de ser llevado el asunto al Parlamento en la forma indicada, y ofreció convocarlos á una nueva reunión tan pronto como el Gobierno haya resuelto respecto á sus deseos.

En la sesión del Senado, después de detenida discusión en la que intervinieron oradores de distintos lados de la Cámara, se ha aprobado el proyecto de ley exceptuando del pago de los derechos arancelarios á los materiales destinados al Hospital que en Cádiz se construye á expensas del Sr. Mora.

A última hora el general Despujols elogió la conducta del general Bargés con motivo de los sucesos de Barcelona, censurando las exageraciones en que han incurrido algunos correspondientes.

En la sala de Gobierno interior del Congreso se han reunido esta tarde, por iniciativa del Sr. Muniesa, los Sres. Vega Armijo, Puigcerver, Canalejas, Navarroreverter, Bergamín, Suárez Inclán (D. F.) y Alvarado, para cambiar impresiones respecto á la proposición presentada sobre la circulación fiduciaria por el primero de estos señores.

Parece que los reunidos estuvieron conformes con el espíritu de la enmienda del Sr. Muniesa, adicionándola con modificaciones propuestas por el Sr. Puigcerver.

Por último acordaron los presentes volverse á reunir mañana para seguir estudiando el asunto.

A primera hora de la tarde celebraron una conferencia los Sres. Silvela (D. Francisco) y el ministro de Hacienda, para tratar de un arreglo en la cuestión del crédito para la langosta.

El Sr. Silvela propuso, según nuestras noticias, que el recargo en la contribución que para el año próximo se propone, se aplique este año, eximiendo las cuotas inferiores á 10 pesetas.

El Sr. Urzáiz encuentra aceptable esta fórmula.

En el Congreso ha resultado toda la sesión bastante interesante.

A primera hora hubo un debate bastante animado sobre la décima de Consumos, hablando primero el señor Ruiz Jiménez y presentando después el Sr. Domínguez Pascual una proposición incidental exigiendo responsabilidad á los funcionarios de Hacienda que continúan cobrando un recargo suprimido por las Cortes.

El Sr. Urzáiz, después de declarar que no son los funcionarios de Hacienda los que siguen percibiendo la décima suprimida, sino algunos Ayuntamientos, donde no se ha podido por las dificultades que ofrece aplicar este precepto de la ley, hizo

historia de lo ocurrido al reunirse los jefes de todas las minorías para encontrar la fórmula que al fin prevaleció, produciendo buen efecto en la Cámara la sinceridad de sus explicaciones.

Al votarse la proposición incidental hubo de notarse que votaban en pro tres ó cuatro individuos de la mayoría, absteniéndose algunos otros, pero el grueso de las fuerzas ministeriales votó con el Gobierno.

Este asunto, sin embargo, no está terminado, por estar pendiente todavía la interpelación del Sr. Poveda.

Se creía que, después de este asunto, se discutiría el crédito sobre la langosta; pero á ruego del Sr. Lacierva, autor del voto particular, se aplaza esta discusión para otro día, comenzando el examen del proyecto restringiendo la circulación fiduciaria.

La Cámara ofrece en este momento bastante animación, siendo la concurrencia numerosa.

Nótese la presencia en los escaños del Sr. Echeagaray.

El Sr. Gómez Acebo ha consumido el primer turno en contra, pronunciando un discurso que la Cámara escuchó con atención, y en el cual sostenió que no se puede modificar el statu quo sin el consentimiento del Banco, fijándose especialmente, al combatir el dictamen, en las modificaciones introducidas por la comisión.

Al retirarnos del Congreso comenzaba á contestarle el Sr. Rózpide, de cuyo discurso no podemos dar idea hasta mañana.

Mañana á primera hora esplanará en el Congreso su interpelación sobre los sucesos de Barcelona el señor Robert.

Por cesación de comercio, se liquidan todos los géneros de la antigua Camisería, Príncipe, núm. 11, á precios verdaderamente baratísimos.

REALIZACIÓN DE ALMACEN. Con grandes y positivas ventajas se realizan las muchas existencias que en géneros de punto, bordados, puntillas, estampas, hilos, algodones, pasamontes, mercería y otros muchos artículos posee el acreditado

Almacén, PONTEJOS, I bis

CHARADA. Nadie á prima dos tres cuatro aventaja á Nicandro, y compra lo más dos cuaria y fuma de lo mejor. Cuando va en su segunda y se acerca á la tres prima donde se encuentra su novia, que es una chica divina, es la envidia de los mozos por su porte y fantasía, y ella se pone al mirarle cuatro prima de alegría.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior SE NA DU RÍA

CANTARES. Sin faltar una mañana, á una virgencita rezo que tiene toda tu cara. Tus ojos de fuego, tu carita blanca, me recuerdan el sol cuando nace por Sierra Nevada. Narciso Díaz de Escovar.

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: Á las ocho de la mañana, 10º sobre 0. Á las doce de la tarde, 12º sobre 0. Á las cuatro, 10º sobre 0. La máxima fué de 13º sobre 0. La mínima de 7º sobre 0. El barómetro marcó 697.—Lluvia.

La «Gaceta». La de hoy publica las siguientes disposiciones: Estado. Lista de las personas que constituyen el tribunal permanente de arbitraje. Gracia y Justicia. Real decreto nombrando al prosielero D. Manuel Collada Valdeés para la canonía vacante en la Catedral de Zamora. Guerra. Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Valencia varias parcelas de terreno.

Real orden disponiendo que se inserte en la Gaceta el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el ejército durante el mes de Enero último, y la forma en que han sido provistas. Cuadro á que se refiere la anterior real orden. Hacienda. Ley concediendo pensión de Montepío á doña Daniela Urizar. Reales decretos de personal de que ayer dimos cuenta. Gobernación. Real decreto disponiendo que el domingo 23 de Marzo próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Sevilla. Real orden resolutoria de un expediente relativo á la declaración de utilidad pública de unas aguas minero-medicinales de la Toja (Pontevedra). Instrucción pública. Disponiendo se prueva por concurso la plaza de profesor de Taquígrafía de la Escuela de Artes é Industrias. Disponiendo que se adquieran con destino á las bibliotecas públicas varios ejemplares de las obras tituladas Cánovas del Castillo y Don Antonio Cánovas del Castillo, por D. Adolfo Pons y Umbert la primera, y D. Antonio de Lara y Pedrejas la segunda.

LA BOLSA

COLECCIÓN OFICIAL DEL 26 DE FEBRERO 1902

COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

Table with columns: Día 25, Día 26, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, 6 y H 100 y 200, etc.

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 975.800. 4 0/0 interior.—Id. ídem en operaciones á fin mes 2.050.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 150.000 á 36'25. 100.000 á 36'30. LONDRES A la vista, libra esterlina, 1.750 á 34'20.

Pago á las clases pasivas

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la dirección general de Clases pasivas, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

La Catedral de Westminster

Hace algún tiempo que terminaron las grandes obras de la nueva Catedral católica de Westminster, y actualmente se ultimaban los detalles interiores de la decoración.

Las Flotas Aliadas

Haciendo cálculos un periódico sobre la potencia naval de las principales naciones del mundo, compara los buques de guerra que tienen Francia y Rusia.

Asociación de la Prensa

Gastos en el año 1901 En el pasado año de 1901, la Asociación de la Prensa ha cumplido con los fines benéficos que le están encomendados en la proporción que expresan las cifras siguientes:

Table with columns: Medicos, Farmacias, Dentista, Socorros en metálico, Suma total.

Atropello

En la estación del Norte fué atropellado anoche por un carruaje de plaza una mujer llamada Lorenza del Val.

Muerto entre la nieve

El día 17 salió de La Granja para Rascafría el vecino de Lozoya Julián López, cochero de oficio.

Ateneo

Mañana jueves, de seis á siete de la tarde, explicará el Sr. D. Vicente Lampérez «Historia de la arquitectura cristiana española».

Cultos

Santo de mañana.—Santos Alejandro, Abundio, Fortunato y Hilario, mártires; Santos Balduino y Basilio.

Salon de Actualidades

Gran éxito de Mtes. D. Liza, Méry, O'ra.—Las estrellas coreográficas señoritas Impario, Rains, Santal y Julia Generada.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—8 1/2 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 3/4.—Tosca.

ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—El pastor (estreno).—Varios sobornos y un tio.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Rohat la llave.—El amigo.—Amor de amor.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—(En una sección).—El himno de Riego.—A las 9 1/2.—La mujer del seño.—A las 10 1/2.—La siempreviva del silencio.—A las 11 3/4.—Los de Lara.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los típicos.—A las 9 1/2.—La alegría de la huerta.—A las 10 1/2.—El batso.—A las 11 3/4.—Los borrachos.

AFOLG.—A las 8 1/2.—El alcalde interior.—A las 9 1/2.—Ritirada de diplomatas (estreno).—A las 10 3/4.—¿Qué vacías?—A las 11.—El sombrero de plumas.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El favorito del duque.—A las 9 1/2.—El juicio oral.—A las 10 3/4.—Beneficio de los autores de Enseñanza libre.—A las 12.—El fondo del burl.

SEATTLE.—A las 8 3/4.—Felipe Delbary.—COMEDIA.—(Compañía Praga-Chicago).—A las 8 1/2.—¡Pasegi!—A las 9 3/4.—La tremenda.—A las 10 3/4.—Lobregia.—A las 12.—La trapesa.

ROMER.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Diálogos, monólogos, comedias y bailes.—Doña Tancréd.—Mery, bailarina francesa.—Un sueño, por imitación de Baila Belén.

JAPONÉS (Alcañá, 36).—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Variadas secciones por artistas extranjeros y españoles y entre ellas Lily Muray (éxito extraordinario), Trio Bilzy (número super-clásico), estrofas M. B. Benoit, Arthur, Rosta Reali y Gracia la Morenita con sus bailes y cantos andaluces. La Grand scene coréographique «Les amoureux de Theres», letra de Favart, música de Daubler é Piccolini.

Salon de Actualidades.—Gran éxito de Mtes. D. Liza, Méry, O'ra.—Las estrellas coreográficas señoritas Impario, Rains, Santal y Julia Generada.—La «Historia Romani».—La novedad del día: «Mistral Gravin, el hombre de las cien cabezas».—Nuevos copletes por la «Sra. Pilar Cohen».—Cinematógrafo.

Función por tarde y noche. Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

ESTOMACALINA ALFAJEME

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao. LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. LINEA DE CUBA Y DE MEXICO. SERVICIO DEL NORTE.—El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Cádiz el vapor ALFONSO XII.

TOS. Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

A LAS FAMILIAS. LA COMPANIA COLONIAL restablece á sus favorecidos que, además de sus tan acreditadas clases de café molido, empaquetado, tiene siempre en sus establecimientos Calle Mayor, 18 y Montero, 8 un escogido surtido de cafés superiores en grano TOSTADOS DIARIAMENTE desde 50 gramos, á diferentes precios.

Relojes de Torre. FABRICA DE RELOJES DE TORRE. MARRU. El reloj de torre de Girona.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAWAURA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el perfume, y en toda clase de perfumería.

A LOS DESAHUCIADOS Severin Sanator. EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE EL MEJOR RECONSTITUYENTE. PILDORAS DE AVILES, farmacéutico (Herrero Baviera). Curan en breve plazo (sin que un sólo caso se resista á su acción ó tratamiento) LA ANEMIA (sea ó no sin flujo blanco), CLOROSIS, CLOREANEMIA, Coleres pálidos, Debilidades nerviosas, etc.

EL TORO. GRAN FABRICA DE COLAS, GELATINAS Y ABONOS NOCHER Y COMP. S. EN C. Apartado 244. Madrid. Calle Antonio López, 64. (Antigua carretera de Andalucía).

MUEBLES EBANISTERIA Y TAPICERIA. CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcañal, comedores, despachos, gabinetes y colgadinas, con precios marcadamente fijos y muy económicos garantizados.—MAYOR, núm. 78; entrada, LUZON, 1, bajo izquierda.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. PRRERA Y COMPANIA.—SANTANDER. HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglioni, 5, en PARIS. ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Agua Léchelle. HEMOSTATICA.—Se recita contra los sangres, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sueño, los saltos, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y suelta todos los órganos.—El doctor HEURVILLOU, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de sangres agudas y hemorragias en la hemofilia taberlosa.